



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 MAY 2014

VISTO la nota presentada por el Legislador Jorge Andrés LECHMAN, Integrante del Bloque MPF; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que por razones inherentes a sus funciones se ausentará de la Provincia a partir del día 30 de Abril al 09 de Mayo del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

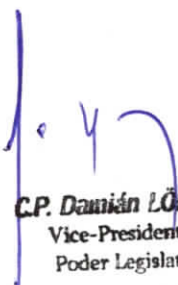
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado del Legislador Jorge Andrés LECHMAN, fuera del ámbito de la provincia a partir del día 30 de Abril al 09 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el citado Legislador.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

235 / 14


C.P. Damían LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
Poder Legislativo